**ANEXO N° 04**

**DECLARACIÓN JURADA (Incompatibilidades y otros)**

Yo …………………………………………………con DNI N° ……………………, con domicilio en ………………………………….……………………………………………………. Distrito…….........................., Provincia................... ………, Departamento……………. conforme a la Ley N° 28882, en mi condición de postulante del concurso Público de Prácticas N° , **DECLARO BAJO JURAMENTO**:

1. Artículo 1 de la Ley N° 31299, y Artículo 2 del D.S. N° 034-2005-PCM

NO SI Tengo parientes y/o familiares en la entidad hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad[[1]](#footnote-1), por razón de matrimonio, unión de hecho, convivencia o ser progenitores de sus hijos.

En caso marque “SI” debe consignar el nombre completo de su pariente y/o familiar, el grado de consanguinidad o afinidad, conyugue o unión de hecho o convivencia, y la unidad de organización en la que preste servicio.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1. Ley N° 27588: No revelar, entregar o poner a disposición de terceros, la información proporcionada, la que tenga acceso o la que pudiera producir con ocasión de las prácticas que realizo, salvo autorización expresa del AGROIDEAS. Asimismo, me abstendré de realizar acciones u omisiones que pudieran perjudicar o atentar la imagen Institucional del AGROIDEAS, guardando absoluta confidencialidad; así como, no estar incurso en los impedimentos establecidos en la Ley.
2. Ley N° 28970: No tener deudas por concepto de alimentos establecidos en sentencias judiciales o acuerdos conciliatorios, ni devengados por concepto alimenticio. Asimismo, no estar registrado en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos — REDAM.
3. Artículo 2 de la Ley N° 29607: No contar con antecedentes penales y autorizar a la entidad a solicitarlo en la oportunidad que considere al Poder Judicial, e través del Registro Nacional de Condenas.
4. Artículo 1 de la Ley N° 30353: No tener deuda por concepto de reparaciones civiles a favor de personas y del Estado establecidas en sentencias con calidad de cosa juzgada, que ameriten la inscripción del suscrito en el Registro de Reparaciones Civiles - REDERECI.
5. No cuento con antecedentes policiales.
6. No encontrarse condenado con sentencia firme.

***(Ciudad)***,…….de………….de 20…..

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Firma de la/el practicante**

**DNI**

1. Cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad: Padre/madre, hijo(a), hermano(a), abuelo(a), bisabuelo(a), nieto(a), bisnieto(a), tío(a), tíos(as), abuelos(as), sobrino(a), primos(as), suegro(a), yerno/nuera, cuñado(a). [↑](#footnote-ref-1)